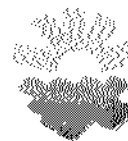




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0028482/2011

VISTO:

El proyecto de resolución presentados por los consejeros de la Agrupación Franja Morada que hace referencia a la "1ra Jornada Practica en Calidad de Aplicación y Manejo Seguro de Agroquímicos" siendo la misma organizada por el Centro de Estudiantes en conjunto con la Cátedra de Terapéutica Vegetal y Secretaría Campo Escuela de la F.C.A – U.N.C; y

CONSIDERANDO:

Que consta de 2 partes diferenciales: instancias teórica en aula; instancia Dinámica a campo.

Que dichas instancias estarán a cargo de disertantes de primer nivel quienes se encuentra comprometido con las actividades académicas de la facultad

Que la institución de esta manera está trabajando para formar Ingenieros Agrónomos Íntegros.

Que los estudiantes demuestran gran interés por la temática y un mayor compromiso y participación en las actividades y jornadas de capacitación organizadas por los estudiantes.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:


ARTICULO N° 1: Aprobar el proyecto resolución presentado por los consejeros de la agrupación Franja Morada y en consecuencia declarar de interés institucional a la "1ra Jornada Práctica en Calidad de Aplicación y Manejo Seguro de Agroquímicos"

ARTICULO N° 2: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan a la "1ra Jornada Práctica en Calidad de Aplicación y Manejo Seguro de Agroquímicos".

ARTICULO N° 3: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, los Consejeros presentantes y por su intermedio a quien corresponda. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERIO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:

302

E.A./

